CERTIFICADO DE VIGENCIA 2026

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PINCHOTE – SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Pinchote - Santander, se verificó que no existe a la fecha personal disponible capacitado y suficiente, que pueda ejercer funciones de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA LA ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO JURIDICO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y CONSTITUCIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PINCHOTE"**

Por tanto, se certifica que el personal de plante es INSUFICIENTE para prestar el servicio descrito anteriormente.

La presente se expide por solicitud de la Personería Municipal de Pinchote, Santander

Se firma en Pinchote - Santander a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS
Personera Municipal